

2014

BOLETÍN INFORMÁTICO NÚMERO 56



Este es el Boletín Electrónico del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe

Boletín Informativo N° 56
AGOSTO 2014

Encontranos en Facebook como [Colegio de Enfermeros](#)

Sumario:

Mensaje Editorial

Actualización

Sabías que...?

Artículo de Fondo

Relato de Experiencia

Noticolegio

MENSAJE EDITORIAL

Estimados Colegas, agradecemos los mensajes recibidos en cada emisión del Boletín informático, reiteramos que pueden acercarse al Colegio para realizarnos propuestas de trabajo, a través de la incorporación en las subcomisiones que desarrollan actividades en distintas áreas, ofreciendo la modalidad horaria que puedan coordinar con sus actividades laborales y familiares. Como así también proponer temas para este Boletín.

En este mes de agosto, como en números anteriores tratamos de ofrecer información sobre los Riesgos en las áreas de trabajo.

Además, tema central de este mes la Semana de la Lactancia Materna, Colegas de Maternidad Martín actualizan el tema de la relación de la Lactancia Materna, farmacología y el Consumo de sustancias tóxicas.

En el relato de experiencia se expresa a través de un poema, que refleja el amor al país natal, que por diferentes situaciones los han tenido que abandonar algunos de nuestros compañeros y reiniciar su actividad laboral en otras tierras.

Esperamos que aportemos desde este medio de comunicación temas de interés y que contribuyan en la actividad diaria de enfermería.

ACTUALIZACIÓN

La Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) es una entidad en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que tiene como funciones:

Controlar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
(Posteriormente, la Ley 25212 del 24/11/99 ratificó el Pacto Federal del Trabajo suscrito el 29/07/98 entre el Poder Ejecutivo Nacional y los representantes de las Provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que se convino que las distintas administraciones provinciales tienen la competencia de primer grado para intervenir y fiscalizar el grado de cumplimiento de las normas laborales (entre ellas, las de higiene y seguridad) por parte de los empleadores.

Fiscalizar el funcionamiento de las ART, supervisando el otorgamiento de las prestaciones.
Dictar las disposiciones complementarias para la actualización del marco legal relativo a riesgos laborales.

Supervisar y fiscalizar a las empresas autoaseguradas.

Imponer las sanciones previstas en la Ley de Riesgos del Trabajo.

La Superintendencia de Riesgo de Trabajo implementó estrategias Argentinas de salud y seguridad en el trabajo 2013-2015. Algunos consejos.

Músculos esqueléticos: Prevención.

- * Observar si en el lugar de trabajo hay presencia de riesgos.
- * Observar los recursos disponibles, la forma de realizar su tarea y posibles mejoras.
- * Adoptar posiciones corporales confortables.
- * Movilizar cargas en forma manual de acuerdo a procedimiento establecido.

Cuidar tu voz, es parte de vos.

- * Hablar lento y articulando claramente las palabras.
 - * Si siente irritación de garganta, sequedad, ronquera o picazón no consumas caramelos de menta. Elija caramelos de sabor cítrico, de miel o limón.
 - * Tomar abundante agua durante y después de usar la voz. El agua es lubricante ideal para las cuerdas vocales.
 - * Al ducharse inspirar por la boca el vapor del agua, esto mantiene la humedad de la mucosa de las cuerdas bucales.
 - * No utilizar para captar la atención de tus alumnos .las palmas, silencios, gestos o cambios de entonación pueden ser recursos que te ayuden a restablecer el clima de trabajo sin forzar la vos.
 - * Mantener las aulas ventiladas y a una temperatura confortable.
 - * Cuando haya ruido exterior, proponer actividades para que resuelvan tus alumnos y utilizar la voz en los momentos más calmos.
 - * Los alumnos son conscientes que el exceso de ruido puede ocasionar problemas vocales.
- Establecer el compromiso para mantener un espacio de trabajo ordenado y calmo.

Es importante saber:

- * Las personas que utilizan extremadamente la voz, deben realizar una consulta con un especialista para que le enseñe el uso adecuado.
- * El consumo excesivo de café, gaseosas o mate, puede afectar la vos y predisponer a la formación de nódulos o lesiones laríngeas.
- * Los antihistamínicos que se toman para combatir los resfríos o alergias producen deshidratación de las cuerdas vocales.
- * La tiza es un agente nocivo, especialmente para las personas alérgicas.

SABÍAS QUÉ..?

1era. semana de Agosto – Semana mundial de la Lactancia Materna.

Se celebra todos los años durante la primera semana del mes de agosto, siendo el día más importante el 1 de agosto. Este día es celebrado en todo el mundo, en más de 120 países cuya intención es la de enseñar y educar a la humanidad de la importancia que tiene la lactancia materna en los recién nacidos.

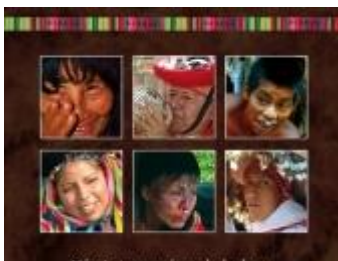
El origen del Día Mundial de la Lactancia Materna lo encontramos en el año 1991 gracias al proyecto de UNICEF llamado 'Iniciativa Hospital Amigo del Niño'. A partir de esta iniciativa se han ido sumando diferentes propuestas además de derechos para la madre en la edad de lactancia del niño.

01 de Agosto – Día de la Pachamama

07 de Agosto – Festividad de San Cayetano

08 de Agosto – Día de la Natación Argentina

09 de Agosto – Día Internacional de los Pueblos Indígenas



El Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado cada año el 9 de agosto, conmemora el día de la primera reunión del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión sobre la promoción y protección de los Derechos Humanos, que tuvo lugar en 1982.

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo fue establecido por la Asamblea General, el 23 de diciembre de 1994, en su resolución [A/RES/49/214](#) en la que decide que se celebre el 9 de agosto de cada año durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995 – 2004).

12 de Agosto - Día Internacional de la Juventud

13 de Agosto – Creación de la Academia Argentina de Letras

18 de Agosto – Nace el descubridor del virus del SIDA, Dr. Luc Montagnier

19 de Agosto – Día mundial de la Asistencia Humanitaria.

22 de Agosto – Día Mundial del Folklore y Día del Folklore Argentino

23 de Agosto – Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición.



El comercio transatlántico de esclavos duró más de 400 años, desde finales de los años 1400 hasta su abolición, en torno a 1800. En 1997, la Conferencia General de la UNESCO adoptó una resolución que proclamaba el 23 de agosto como día internacional para recordar este tráfico. A

partir del año siguiente comenzaron a organizarse actos culturales y debates, empezando por Haití, donde, en la noche del 22 al 23 de agosto de 1971, esclavos de Bois Caiman iniciaron una revuelta. Esta rebelión fue uno de los desencadenantes de la abolición de la esclavitud.

La finalidad que persigue el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición es inscribir la tragedia del comercio de esclavos en la memoria de todos los pueblos. De conformidad con los objetivos del proyecto intercultural “La Ruta del Esclavo”, ha de representar la ocasión para efectuar un examen colectivo de las causas históricas, los métodos y las consecuencias de esa tragedia, y para analizar las interacciones a que dio lugar entre África, Europa, las Américas y el Caribe.

Las primeras conmemoraciones del Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición tuvieron lugar en varios países, en particular el 23 de agosto de 1998 en Haití y el 23 de agosto de 1999 en Gorée, Senegal. También se organizaron actos culturales y debates sobre la trata negrera. En 2001, el Museo del Tejido de Mulhouse (Francia) se asoció a la conmemoración y organizó un taller presentando tejidos llamados “Indianas de Trata” utilizados como moneda de cambio para la compra de esclavos en los siglos XVII y XVIII.

26 de Agosto – Nacimiento de Ceferino Namuncurá

26 de Agosto – Nacimiento del Escritor Julio Cortázar

29 de Agosto - Día del Árbol.

30- Día del enfermo peruano.

30-Día mundial de la malaria.

31 de Agosto – Día de la Obstetricia

ARTÍCULO DE FONDO

Consejería en Lactancia Materna: Rol de Enfermería en las madres con adicción a sustancias tóxicas y otras medicaciones.

El consumo de sustancias tóxicas es un problema significativo que afecta a la población actual con prevalencia en adolescente, y la frecuencia del consumo en mujeres de edad fértil también sigue aumentando. El abuso de cualquier tipo de sustancia aumenta el riesgo de complicación durante el embarazo y el riesgo de alteración en el desarrollo físico y mental del feto - bebe influenciando en su alimentación desde su nacimiento.

Consideramos que como profesionales de la salud, debemos contar con la cualidad de ser promotores de salud, es decir, capaces de transmitir nuestros conocimientos al paciente para así proporcionarles herramientas que colaboren con la mejora y mantenimiento de su salud. Nuestro saber carece de sentido si no está integrado a lo educativo, no son simples conocimientos los que dan sentido a nuestra profesión sino su integración a procesos de aprendizaje y realización humana.

Debemos como profesionales ser mediadores para la construcción del conocimiento, de la creatividad y del intercambio de experiencias con el fin de contribuir a la mejora del paciente. Esto es lo queremos lograr con este proyecto aquí planteado.

Durante la atención brindada en los servicios de internación de las maternidades a las ptes – familias con adicción a sustancias toxicas, creemos una valiosa oportunidad de aprendizaje y reflexión para fortalecer en nuestro rol el cuidado a nuestras usuarias educando sobre los cambios de conducta o estilos de vida saludables, para que ella y su familia conozcan y analicen para su salud y la del recién nacido.

La población que demanda nuestra atención y cuidados, es de distintos niveles socioeconómicos; sin obra social como prioridad y que fueron atendidas durante su embarazo en un centro de salud. Se atienden pacientes de todas las edades; embarazadas y puérperas desde los 13 años en adelante; familias de diversas culturas (criollos, tobas, orientales, etc.) Varios padres adolescentes; pertenecen en su mayoría, a un grupo heterogéneo. Muchos de ellos muy vulnerables y de alto riesgo social, con nivel socio -económico y cultural muy bajo,

embarazadas con escasos controles prenatales, que viven alejados y sin recursos, con sentimientos de frustración y culpa por no haber completado el embarazo a término con la decepción y el temor por su hijo prematuro (en muchos de estos casos como complicación de la adicción a sustancias tóxicas durante el embarazo), tan distinto a su hijo imaginado, con dificultades para obtener apoyo y acompañamiento familiar, lo que condiciona la posibilidad de tener conductas tales como rechazo, abandono, de privación materna, casos de privación de libertad y maltrato.



Foto: padres adolescentes primerizos durante su internación en una de las salas de la Maternidad Martín

Fundamentación Científica: Medicamentos y Lactancia

Existen tres "conocimientos" básicos acerca de drogas y leche humana:

- La mayoría de las drogas pasan a la Leche Materna (L.M.).
- Casi todos los medicamentos aparecen en pequeñas cantidades en la L.M., usualmente menos del 1% de la dosis materna.
- Muy pocas drogas están contraindicadas durante la lactancia.
- Vía de administración: las vías IV e IM dan como resultado mayor concentración del fármaco en la sangre materna, esto facilita su pasaje a la leche.
- Dosis administrada: cuanto mayor es la dosis, más grande tiende a ser la concentración en la leche.
- Duración del tratamiento
- Vida media del fármaco: cuanto más prolongada, mayor es el riesgo de acumulación en la madre y su hijo.
- Peso molecular: cuanto menor sea, mayor difusión.
- Ligado a proteínas: los fármacos fuertemente ligados a proteínas pasan la leche en menor cantidad.
- Contenido de grasa en la leche: las sustancias liposolubles pasan a la leche en concentración superior, se concentran en la leche posterior y son ingeridas al final de la mamada.
- PH del medio: los medicamentos alcalinos (barbitúricos) se concentran más en la leche materna, los ácidos se encuentran más concentrados en el plasma.
- Edad del niño: cuanto menor sea, menor será su capacidad para absorber, metabolizar y excretar medicamentos.
- Fase de amamantamiento: al comienzo del amamantamiento (calostro), se facilita más el pasaje de droga hacia la leche.

Son los medicamentos más utilizados durante la lactancia.

* El paracetamol alcanza bajas concentraciones en la leche.

* La aspirina también se halla en baja concentración en la leche materna, sin embargo no se recomienda durante el amamantamiento por riesgo de Síndrome de Reye en el recién nacido.

- * Los efectos de la Dipirona sobre los lactantes que la reciben con leche materna son poco conocidos, porque su venta está prohibida en EEUU.
- * El Ibuprofeno y el Diclofenac son los AINE más seguros porque son prácticamente indetectables en la leche materna.
- * Los AINE de vida media más larga como el Naproxeno y el Piroxicam son menos recomendados.
- * La Codeína y la Morfina son compatibles con el amamantamiento, si es que la madre recibe dosis bajas a moderadas y si el bebé es clínicamente estable.
Son los medicamentos más utilizados, después de los analgésicos, durante la lactancia materna.
Los riesgos dependen del tipo de ATB y de sus niveles en la leche materna.
- * Las Penicilinas, las cefalosporinas y el ácido clavulánico se excretan en pequeñas cantidades en la leche materna, sin embargo, puede existir alteración de la flora GI o reacción alérgica en el bebé.
Las sulfonamidas compiten con la bilirrubina por los mismos sitios de ligado y están contraindicadas en RN ictericos o con deficiencias de G6PD. Hay que evitar su uso en los dos primeros meses de amamantamiento
- * Los Aminoglucósidos son compatibles con el amamantamiento, por encontrarse en baja concentración en la leche materna pero al igual que las penicilinas pueden producir alteración de la flora del tracto GI.
- * La Eritromicina se encuentra en baja concentración en la leche materna, pero se ha constatado un aumento del riesgo de estenosis pilórica en los lactantes cuyas madres la recibieron durante los primeros 15 días del postparto.
- * Las Tetraciclinas sólo se permiten para tratamientos breves (hasta 3 sem.) Producen alteración del color de los dientes y alteraciones del crecimiento óseo.
- * El Fluconazol y el Aciclovir son seguros.
- * Los Antidrepresivos Tricíclicos (Amitriptilina, Desipramina) pueden ser usados.
- * Los inhibidores de la recaptación de serotonina (Sertralina) son de elección para el tratamiento de la depresión puerperal encontrándose niveles mínimos detectables en el neonato.
- * La Fluoxetina debe evitarse por tener vida media prolongada y potencial acumulación en mamas además producir efectos colaterales en niños amamantados (cólicos y disminución de la actividad).
- * El Litio está contraindicado
- * El uso prolongado de Benzodiacepinas debe evitarse durante la lactancia materna ya que producen letargia y pobre ganancia de peso.
- * El uso por períodos breves de Diazepam, Midazolam y Lorazepam en mujeres que amamantan no ha sido asociado con sedación significativa de los bebés amamantados.

Drogas de adicción

“El amamantamiento está contraindicado independientemente de la droga consumida.”

- * Heroína: es el diacetyl-morfina, que en el organismo se metaboliza en morfina. Si bien la morfina puede utilizarse cuidadosamente durante la lactancia, la utilización de heroína en forma recreacional se consume excesivamente siendo peligroso para el bebé.
Efectos en la madre: sedación, hipotensión, euforia, náuseas, vómitos, diarrea, depresión respiratoria
Efectos en el niño: sedación, vómitos, inapetencia, temblor

* Cocaína/Crack: la metabolización y la excreción de la cocaína son lentas, lo que hace que incluso después de la finalización de los efectos clínicos, la leche materna contenga cantidades significativas de benzoecgonina (metabolito inactivo de la cocaína).

Efectos en la madre: náuseas, vómitos, estimulación del SNC, hipertensión, taquicardia y arritmias.

Efectos en el niño: shock, vómitos, diarrea, hiperreflexia, gasping, agitación, irritabilidad, hipertensión, taquicardia.

Toda forma de administración de la cocaína (oral, intranasal, instilación oftálmica, humo de crack, tópica [en pezones]) está contraindicada en la lactación.

* LSD: es un potente alucinógeno, que atraviesa la BHE. Esta definitivamente contraindicada en la lactancia.

Efectos en la madre: alucinaciones, midriasis, sialorrea, náuseas

Efectos en el niño: si bien no está probado su pasaje a la leche materna, es un potente alucinógeno

* Fenciclidina (polvo de ángel): es un alucinógeno potente y extremadamente peligroso.

Grandes cantidades son secretadas a la leche materna, pudiendo permanecer en esta por un período prolongado (incluso meses). Esta definitivamente contraindicada en la lactancia.

Efectos en la madre: alucinaciones, psicosis

Efectos en el niño: no están descritos, pero es extremadamente peligroso, debido a la alta concentración en la leche materna

* Anfetaminas alucinógenas: pertenecen a un grupo ilegal de amfetaminas, producidas específicamente para provocar efectos alucinógenos. Las más conocidas son MDMA (éxtasis), MDEA y MDA.

Efectos en la madre: alucinaciones, agitación, conducta paranoica, psicosis, hipertensión grave, hipertermia, taquicardia, taquiarritmias. Los efectos son dosis dependiente

Efectos en el niño: no hay informes de efectos, pero se recomienda la suspensión de la lactancia hasta 24 horas después del consumo

* Marihuana/Cannabis: es rápidamente distribuida al cerebro y al tejido adiposo (permaneciendo en este último por semanas o meses).

Efectos en la madre: sedación, anorexia, disminución en la producción de leche, debilidad

Efectos en el niño: sedación, retraso en el desarrollo motor

* Nicotina: reduce la producción de leche.

Efectos en la madre: taquicardia, gastritis, vómitos, diarrea, etc. Durante el embarazo, abortos, neonatos de pretérmino, bajo peso. En lo posible recomendar la utilización de parches de nicotina, para reemplazar el cigarrillo.

Efectos en el niño: shock, vómitos, diarrea, taquicardia.

Fuente: www.lactancia.com

Comité de Maternidad Segura y Centrada en la Familia Maternidad Martín.

Trabajo Relato de Experiencia Analizando la atención que brindamos en la paciente con adicción a sustancias tóxicas y su familia en el servicio de Cuidados Especiales de la Maternidad Martín Lic. Ayala Verónica y Lic. Almonacid Bruno

RELATO DE EXPERIENCIA

Poema

Las Causas

Pude haber sido la espada y la rosa

En Perú fui el miedo y la contienda

Los enigmas de Nazca y las líneas de Cajamarca

La piedra en la montaña de los Incas

El horizonte que acecha el Pacífico

Talara, Piura, Chiclayo, Trujillo, Cvhimbote,

Callao, Lima, Arequipa

El honor del polvo de los que historian

Isla de clamores de las armas y la pira

Lastimada en lo perdido

El ejercicio generoso que evoco

Conmemora y une la condición humana

En ella están mis infinitos días

Soy de un modo distinto

La espada que tus manos buscan

Y no aciertan

Solo una cosa espero...

Velar...

Mientras los otros duermen

Lic. Milagritos , Solis

NOTICOLEGIO

Se realizo el acto de matriculación como siempre el primer jueves de cada mes. Les queremos dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas.

Actividades que se realizaron en la gestión 2012-2114

* Continuación de las obras en la Nueva sede del colegio.

* Refacción y Alquiler del inmueble de la calle Iriondo.

* Firma del convenio de colaboración con la Asociación Mutual de los Profesionales para la Asistencia Recíproca (AMPAR), para los seguros de Mala Praxis.

* En la comisión de auditoria se realizaron los relevamientos en las instituciones privadas y se habilitaron consultorios de enfermería.

* Actualización de los aranceles sugeridos para las prácticas tanto en consultorio como en atención domiciliaria.

* Elaboración de folletos para informar a la comunidad sobre la formación de enfermería y la solicitud de servicios a Enfermeros/as debidamente matriculados.

* Articulación con Cruz Roja para que los egresados iniciasen, rápidamente el trámite de matriculación.

* Ampliación del reglamento de becas.

* Iniciación del trámite para el registro de especialidades.

* Se otorgaron becas para capacitación, actualización e incentivo según el reglamento y presupuesto asignado.

* Realización de una encuesta para los colegiados para detectar necesidades de capacitación o tendencia de una problemática específica.

* Se realizaron encuentros de capacitación a colegiados del interior.

* Se continua con los actos de matriculación los primeros jueves de cada mes.

* Se continúan en forma permanente la emisión del boletín informático.

- * Participación en la radio FM 91,3.
- * Edición de la primera revista.
- * Asamblea extraordinaria: aprobación de la reformulación del Reglamento Electoral y primera discusión de la actualización del Código de Ética.
- * Y vamos por más logros!!!



Reivindicamos el pedido de participación de todos aquellos colegiados que desean que se les publique artículos, protocolos, trabajos de investigación o actividades dentro de los servicios donde se refleje la calidad del cuidado de enfermería que brindan. Enviennos los trabajos por mail o personalmente al colegio y se los difundiremos.